



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
CONSEJO ACADÉMICO  
ACTA ORDINARIA Nº 01-2018  
17 DE ENERO DEL 2018**

**ACTA ORDINARIA Nº 01-2018**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO DEL DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**MIEMBROS PRESENTES**

MSc. Lilliam Quirós Arias	Directora, Preside
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Subdirector
Mag. Ana Yancy Vargas Barquero	Profesional Ejecutiva en Servicios Adm.
MSc. Manuel Antonio Solano Mayorga	Académico
MSc. Bepsy Cedeño Montoya	Académica

**MIEMBROS AUSENTES**

Licda. Ligia Hernando Echeverría	Académica
Sr. Allan Carpio Solano	Representación Estudiantil

**SECRETARIA DE ACTAS**

Sra. Ana Yansi Rodríguez Montero

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria Nº16-2017
3. Asuntos Estudiantiles.
4. Acuerdo propuesto en relación con el Seminario de Vulnerabilidad a Riesgos y Desastres en Cuencas Hidrográficas del Rio Jorco.
5. Presentación cronograma para entrega informes nuevos, avance y finales 2018.
6. Aprobación cronograma 2018 del Consejo de Unidad
7. Asignación de recursos para eventos cortos Junta de Becas.
8. Correspondencia.
9. Asuntos varios.

## **ARTÍCULO I. APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA**

Se someta a votación el orden del día y se realizan cambios

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria N°16-2017
3. Asuntos Estudiantiles.
4. Acuerdo propuesto en relación con el Seminario de Vulnerabilidad a Riesgos y Desastres en Cuencas Hidrográficas del Rio Jorco.
5. Presentación cronograma para entrega informes nuevos, avance y finales 2018.
6. Aprobación cronograma 2018 del Consejo de Unidad
7. Asignación de recursos para eventos cortos Junta de Becas.
8. Correspondencia.
9. Asuntos varios.
  - Información de la CLAG-2018.

Se aprueba el orden del día con modificaciones resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba.

## **ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°1-2017**

Se somete a votación el acta ordinaria N°16-2017, se aprueba con las observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad. Resultando: 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba.

## **ARTÍCULO III. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

- La máster Lilliam Quirós Arias informa que el representante estudiantil del Consejo de Unidad se retiró de la Universidad Nacional, por lo que se debe esperar la confirmación oficial de parte del estudiante para que realicen la sustitución ante el órgano colegiado.

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que en Asamblea de Unidad se remitió la consulta referente a la representación de la asamblea lo que no está clara aún, ya que no se ha recibido respuesta y tiene duda de quién asumirá la representación.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que estamos a la espera de la renuncia formal del estudiante para revisar lo de la sustitución.

- En otro tema, la máster Lilliam Quirós Arias, realiza lectura del correo electrónico remitido por el máster Edgar Enrique González Quesada, psicólogo del Departamento de Orientación y Psicología, quien explica todas las acciones que se le están brindando al estudiante Andrés Ulloa Mora. Se menciona que el estudiante rechazó la atención psicológica por lo que fue referido a servicios de orientación individual y psicopedagogía, indica que no se puede obligar al estudiante a recibir la atención.
- El doctor Gustavo Barrantes Castillo, comenta sobre la preparación de la inducción de primer ingreso para este año. Indica que el proceso está estructurado igual al 2017, conjuntamente con la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar. Se está programando una actividad más lúdica como por ejemplo teatro y otras actividades. Dicho taller se realizará los días 5 y 6 de febrero del presente año, en el auditorio Clodomiro Picado. Con respecto al refrigerio cada unidad académica lo aporta y el almuerzo lo proporciona la facultad; en la tarde se realizará una presentación motivacional con el

Programa de Éxito Académico con temas sobre conductas y valores en la Plaza Iriria y Plaza de la Diversidad, el segundo día se realizarán charlas de vida estudiantil sobre igualdad de género, y en la tarde la Escuela de Ciencias Geográficas impartirá la inducción de la carrera.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que se espera que la asociación de estudiantes se integren activamente este año; dado que están más motivados.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo indica que tienen como proyecto levantar un mapa de orientación de la Escuela de Ciencias Geográficas, para entregar en la inducción de los estudiantes de manera impresa, por lo que le solicita al máster Manuel Antonio Solano Mayorga y a la máster Betsy Cedeño Montoya el apoyo para la elaboración de dicho mapa.

#### **ARTÍCULO IV. ACUERDO PROPUESTO EN RELACIÓN CON EL SEMINARIO DE VULNERABILIDAD A RIESGOS Y DESASTRES EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL RÍO JORCO.**

La máster Lilliam Quirós Arias indica que se realizó la consulta en la Asesoría Jurídica respecto Al acuerdo propuesto por el máster Manuel Antonio Solano Mayorga, máster Betsy Cedeño Montoya y la máster Ligia Hernando Echeverría, referente a la resolución del Tribunal de Apelaciones en relación al Seminario de Vulnerabilidad a Riesgos y Desastres en Cuencas Hidrográficas del Rio Jorco. Se menciona que el Consejo de Unidad no tiene la potestad de invalidar un acuerdo del tribunal.

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga consulta de quién será la responsabilidad en el caso que suceda algún evento.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que el tema fue analizado por diferentes instancias, dado la imposibilidad de resolver, y después de indagar diferentes instancias; donde incluso se invitó a la Defensoría de los Estudiantes, y la consulta a la Asesoría Jurídica; se decidió por recomendación de la Asesoría Jurídica conformar un tribunal de apelación. El Consejo de Unidad no es responsable de la decisión que tomó el Tribunal de Apelaciones conformado para este caso. El Tribunal de Apelación resolvió según la solicitud de revisión del caso que se le encomendó. Por otra parte, las estudiantes estarían en todo su derecho a elevar el caso a la Sala Cuarta.

El máster Manuel Solano Mayorga menciona que Asesoría Jurídica lo que expresa es solo un criterio, y debe quedar claro que el Consejo de Unidad no tiene inherencia en cualquier proceso a futuro, además comenta que hará una denuncia ante la Contraloría Universitaria ya que se violó los derechos de un profesor, y que indiquen por escrito que el Consejo de Unidad no tiene responsabilidad alguna.

La máster Betsy Cedeño Montoya indica estar de acuerdo con lo expresado por el máster Manuel Antonio Solano Mayorga, por lo que aclara estar exonerada de toda la responsabilidad en cuanto a futuros procesos después de la resolución del tribunal.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que el proceso ha sido complejo y que deben recordar los antecedentes con los que se inició este caso. Hubo un largo proceso de consulta y de revisión del tema por parte del Consejo de Unidad, sin ninguna opción de solución. Por tanto, la conformación del Tribunal de Apelación fue la última instancia en conformarme para resolver el caso.

**CONSIDERANDO**

1. El Oficio UNA-CTFG-ECG-ACUE-034-2017 mediante el cual se transcribe el acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 15-2017 de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas, celebrada el 20 de noviembre 2017, que a la letra dice:

**1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO DE COMITÉ ASESOR PARA EL ANTEPROYECTO VULNERABILIDAD DE RIESGOS A DESASTRES EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS: OPCIONES Y MEDIDAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL RIESGO: CASO DE LA CUENCA DEL RÍO JORCO- PACÍFICO CENTRAL.**

**2. INFORMAR A LAS ESTUDIANTES ALICE MOLINA MOLINA, ELIZABETH MENESES CLIMENTH, LISSETH SALAS PORRAS, REBECA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ Y WENDY ESPINOZA POTOY QUE EL ANTEPROYECTO QUEDA INSCRITO CON EL CONSECUATIVO # 290, PAGINA 94 DEL LIBRO DE INSCRIPCIONES DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN.**

**3. EN ACATAMIENTO A LA RESOLUCIÓN UNA-ECG-OFIC-764-2017 EMITIDO POR EL TRIBUNAL DE APELAIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS, OTORGAR UN AÑO DE VIGENCIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN EN MODALIDAD SEMINARIO TITULADO VULNERABILIDAD DE RIESGOS A DESASTRES EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS: OPCIONES Y MEDIDAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL RIESGO: CASO DE LA CUENCA DEL RÍO JORCO- PACÍFICO CENTRAL" A PARTIR DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

2. El oficio UNA-ECG-OFIC-764-2017 con fecha 30 de agosto 2017, mediante el cual el Tribunal de Apelación Expediente UNA-ECG-OFI-421-2017 comunica su conclusión en los siguientes términos:
3. La nota reportada como NOTA FINAL por el profesor tutor no corresponde a la nota final, por cuanto el informe final (20%) no fue evaluado. Asimismo, en el sistema de Registro de la Universidad, en el que están matriculadas las estudiantes, aparece un Incompleto en todos los ciclos matriculados, significa que el Trabajo Final de Graduación aparece como incompleto, hasta tanto no se realice la defensa del informe final.
4. El único aspecto claramente evaluado corresponde al 40% de avance (II ciclo 2015), desglosado de la siguiente manera.

<b>Estudiante</b>	<b>Porcentaje</b>
Alicia Patricia Molina	27.28
Elizabeth Meneses Climent	27.0
Lisbeth Salas Porras	32.2
Rebeca Hernández Gutiérrez	31.12
Wendy Espinoza Potoy	29.20

5. Que el anteproyecto, aunque con observaciones, quedó inscrito ante la CTFG en I ciclo 2016, esto por normativa de Reglamento.
6. Debido a que los conflictos presentados en el proceso de elaboración del TFG de dicho Seminario van más allá del incumplimiento del plazo establecido por el Reglamento, así como a los avances mostrados por las estudiantes en el informe final, lo recomendable es que ellas finalicen el proceso.
7. Dados los conflictos estudiantes -profesor Tutor se requiere que las estudiantes propongan un nuevo Comité Asesor, el cual debe contar con el aval de la Comisión de Trabajos Finales de

Graduación de la Escuela (CTFG), en concordancia con el Reglamento de Graduación de Trabajos Finales de Graduación de mayo 2013.

8. Que la CTFG, como responsable de los TFG, otorgue una prórroga de 1 año, a partir de la aprobación del nuevo Comité Asesor para que las estudiantes finalicen, como grupo, el Trabajo Final de Graduación, en la Modalidad de Seminario, del anteproyecto "**Vulnerabilidad de riesgos a desastres en cuencas hidrográficas: opciones y medidas para el ordenamiento territorial y la gestión municipal del riesgo: caso de la cuenca río Jorco- Pacífico Central**".

**SE ACUERDA:**

1. **COMUNICAR A LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS LA TOTAL DESAPROBACIÓN DE TODO LO ACTUADO POR ESTA COMISIÓN EN EL CASO DEL SEMINARIO DE GRADUACIÓN "VULNERABILIDAD DE RIESGOS A DESASTRES EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS; OPCIONES Y MEDIDAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL RIESGO: CASO DE LA CUENCA DEL RÍO JORCO-PACÍFICO CENTRAL".**
2. **COMUNICAR QUE EL TRIBUNAL XXXXX SE HA EXCEDIDO EN SUS COMPETENCIAS, MISMAS QUE ESTÁN ESTABLECIDAS CON CLARIDAD EN EL REGLAMENTO DE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**
3. **RECHAZAR EL ACUERDO UNA-CTFG-ECG-ACUE-034-2017, TOMADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**
4. **EXPRESAR QUE ES DE ENTERA RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS LAS CONSECUENCIAS QUE PUEDAN DERIVAR DE LO ACTUADO EN EL CASO SUPRACITADO.**

Se somete a votación resultando 2 a favor y 3 en contra. No se aprueba.

**ARTÍCULO V. PRESENTACIÓN CRONOGRAMA PARA ENTREGA INFORMES NUEVOS, AVANCE Y FINALES 2018.**

La máster Lilliam Quirós Arias comenta el proceso de presentación en cuanto a informes finales, nuevos y avance. Comenta que los proyectos nuevos sino se encuentra en el SIA no se puede emitir la acción de personal, además las fechas de entrega de los informes en la unidad académica se remitieron desde el año pasado.

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga consulta porqué los proyectos se tramitan desde la secretaría de la dirección si el responsable es el subdirector de la escuela, ya que es mucho volumen de trabajo con las actas más este procedimiento.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero indica analizará las cargas de trabajo con la dirección, subdirección y la secretaria de dirección para valorar que funciones o tareas se pueden delegar en los picos de trabajo que posea la secretaria de la Dirección, además se tomó la decisión de dejar el procedimiento a la secretaria de dirección porque es la que asiste y levanta actas en Consejo de Unidad y por este órgano debe aprobarse todo el tema de los proyectos.

Se procede a presentar las fechas de entrega de los informes el cual se envió a los académicos por medio de la circular UNA-ECG-CIRC-01-2017 el 30 de noviembre 2017.

**INFORMES FINALES:** 08 de enero al 16 de febrero.

**PROPUESTAS NUEVAS:** 15 de enero al 03 de febrero

**INFORMES PARCIALES:** 08 de enero al 30 de marzo.

## **ARTÍCULO VI. APROBACIÓN CRONOGRAMA 2018 DEL CONSEJO DE UNIDAD**

La máster Lilliam Quirós Arias presenta el cronograma de los Consejos de Unidad. Se somete a aprobación y se toma el acuerdo de sesionar los días miércoles a las 8:30 a.m.

### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-10-2018**

#### **CONSIDERANDO:**

1. El cronograma de Consejo de Unidad para el 2018, presentado por la MSc. Lilliam Quirós Arias directora de la Escuela de Ciencias Geográficas en sesión ordinaria N°01-2018, celebrada el 17 de enero 2018.
2. El análisis y la aprobación por parte de los miembros del Consejo de Unidad del cronograma del Consejo de Unidad 2018 de la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### **SE ACUERDA:**

**1. AVALAR EL CRONOGRAMA DE LOS CONSEJOS DE UNIDAD PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2018, PRESENTADO POR LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**2. INFORMAR A LOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS QUE LOS TRÁMITES ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD SE RECIBIRÁN EL DÍA LUNES HASTA EL 12 MD.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

## **ARTÍCULO VII. ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EVENTOS CORTOS JUNTA DE BECAS.**

La máster Lilliam Quirós Arias indica que aún no se cuenta con el dato del monto asignado por Junta de Becas para la participación en eventos cortos. La facultad se reúne hasta el 29 de enero 2018, y es en esa fecha se conocerá la distribución del dinero.

El el año pasado se apoyaba al personal académico con el boleto aéreo y la inscripción por medio de Junta de Becas, se debe esperar que la facultad realice la distribución entre las unidades académicas para valorar la distribución.

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que el profesor Carlos Moreira Beita le consultó si el Consejo de Unidad acordó que el aporte para eventos cortos era un 60% de los gastos.

La máster Lilliam Quirós Arias menciona que el doctor Carlos Morera Beita malinterpretó la información, y que sobre este tema las decisiones que ha tomado el Consejo de Unidad se han respetado.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo externa la preocupación de las personas que no poseen fondos para sufragar los gastos, ya que existen proyectos que no tienen rubros para ese tipo de capacitación, se debe considerar si el evento es importante para la escuela para ayudar al académico.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que el criterio utilizado el año pasado fue apropiado; para este año es importante tener criterios para la asignación de recursos. Después del análisis y discusión sobre los criterios para la asignación de recursos para la participación en eventos cortos, se somete a aprobación el siguiente acuerdo.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-009-2018**

##### **CONSIDERANDO:**

1. La relevancia que tiene para la unidad académica en la participación de eventos de divulgación a nivel nacional e internacional.
2. La importancia de la Escuela de Ciencias Geográficas de contar con criterios para la participación de los académicos en eventos nacionales e internacionales, con el fin de adquirir conocimiento y experiencia en el campo de especialización.
3. La necesidad de la Escuela de Ciencias Geográficas de contar con criterios para una asignación ordenada y equitativa.
4. Que la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, no ha remitido a las unidades académicas la distribución presupuestaria en relación con la asignación de recursos para eventos cortos.

##### **SE ACUERDA:**

- 1. APOYAR LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN CUANTO AL TIQUETE AÉREO Y EL PAGO DE INSCRIPCIÓN.**
- 2. QUE EN EL CASO DE LOS ACADÉMICOS (AS) QUE NO CUENTEN CON PROYECTOS PARA FINANCIAR EVENTOS DE CAPACITACION Y DIVULGACION, SE VALORARÁ LA POSIBILIDAD DE ASIGNAR UN MONTO ADICIONAL PARA SUFRAGAR OTROS GASTOS.**
- 3. QUE PARA LAS SOLICITUDES DE LOS ACADÉMICOS (AS) EXCEDEN EL MONTO DISPONIBLE, SE PRIORIZARÁN AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE HAYAN TENIDO MENOR PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS.**
- 4. RECIBIR SOLICITUDES HASTA QUE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR, COMUNIQUE LA SIGNACIÓN DE RECURSOS CON QUE CUENTA LA UNIDAD ACADÉMICA.**

##### **5. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

*El máster Manuel Antonio Solano Mayorga se retira a las 3 p.m.*

## **ARTÍCULO VIII. CORRESPONDENCIA**

1. Se lee nota con fecha 15 enero 2018, suscrita por el máster. Daniel Avendaño Leadem mediante la cual solicita el aval del informe final en relación con el evento corto denominado "Foro de Economía Circular de las Américas –CEFA2017".

### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-005-2018**

#### **CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha del 15 enero 2018, suscrita por el máster. Daniel Avendaño Leadem académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita al Consejo de Unidad el aval del informe final en relación con el evento corto denominado "Foro de Economía Circular de las Américas –CEFA2017" que se llevó a cabo el 29 y 30 de noviembre del 2017 en Medellín, Colombia.

2. Que para la Escuela de Ciencias Geográficas es importante promover las capacitaciones al personal académico, con el fin de crear vínculos con académicos y universidades extranjeras mediante proyectos y publicaciones en conjunto.

#### **SE ACUERDA**

**1. AVALAR ANTE EL DOCTOR NORMAN SOLORZANO ALFARO, PRESIDENTE DE JUNTA DE BECAS, EL INFORME FINAL DEL EVENTO CORTO DENOMINADO "FORO DE ECONOMÍA CIRCULAR DE LAS AMÉRICAS –CEFA2017", LLEVADO A CABO EL 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017 EN MEDELLÍN, COLOMBIA, PRESENTADO POR EL MÁSTER DANIEL AVENDAÑO LEADEM.**

#### **2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

2. Se lee nota con fecha 18 enero 2018, suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto mediante la cual solicita el aval del informe final de pasantía de la Dra. Lilia Susana Padilla y Sotelo.

### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-006-2018**

#### **CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha 18 enero 2018, presentada por el máster Francisco Rodríguez Soto mediante la cual solicita al Consejo Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, el aval del informe final de pasantía de la Dra. Lilia Susana Padilla y Sotelo realizada entre el 23 al 27 octubre 2017 en la unidad académica.

2. Que para la unidad académica es importante contar con profesionales internacionales para el aprovechamiento de las experiencias académicas.

#### **SE ACUERDA:**

**1. AVALAR ANTE EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME FINAL DE PASANTÍA DE LA DOCTORA. LILIA SUSANA PADILLA Y SOTELO REALIZADA**

**ENTRE EL 23 AL 27 OCTUBRE 2017 EN LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PRESENTADO POR EL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

3. Se lee nota con fecha 18 enero 2018, suscrita por el máster. Francisco Rodríguez Soto mediante la cual solicita el aval del informe final de pasantía de la Dra. Lilia Susana Padilla y Sotelo.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-004-2018**

**CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha 16 enero 2018, presentada por el Lic. Omar Barrantes Sotela mediante la cual solicita al Consejo Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, el aval del informe final de pasantía del Dr. Luiz Chías Becerril realizada entre el 23 al 27 octubre 2017 en la unidad académica.

2. Que para la unidad académica es importante contar con profesionales internacionales para el aprovechamiento de las experiencias académicas.

**SE ACUERDA:**

**1. AVALAR ANTE EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME FINAL DE PASANTÍA DEL DR. LUIZ CHÍAS BECERRIL REALIZADA ENTRE EL 23 AL 27 OCTUBRE 2017, EN LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PRESENTADO POR EL LICENCIADO OMAR BARRANTES SOTELA.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

4. La máster MSc. Lilliam Quirós Arias realiza lectura del convenio con la Corporación ganadera y la Universidad Nacional, y solicita el aval ante el Consejo de Unidad para su respectivo trámite.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-007-2018**

**CONSIDERANDO**

1. Que la Universidad Nacional es una institución estatal de educación superior que genera y socializa conocimientos de importancia científica y cultural para el desarrollo nacional e internacional.
2. La importancia para la Escuela de Ciencias Geográficas de contar con convenios nacionales como internacionales.
3. El análisis y la aprobación por parte del Consejo de Unidad de contribuir a través de la acción sustantiva que se realiza mediante la docencia, la investigación y la extensión.

**SE ACUERDA**

**1. AVALAR ANTE LA OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL, EL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA CORPORACIÓN GANADERA SOLICITADO POR LA MSC. LILLIAM QUIRÓS ARIAS.**

**2. ACUERDO FIRME.**

**3. COMUNÍQUESE.**

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

5. Se lee oficio UNA-FCTM-OFIG-491-2017 con fecha 06 diciembre 2017, suscrito por el doctor Jorge Herrera Murillo vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, mediante el cual remite la justificación en la entrega del proyecto código SIA: 0580-17 fuera de calendario universitario ante la Vicerrectoría de Investigación.

Se toma nota.

6. Se lee nota con fecha 4 diciembre 2017, suscrita por el doctor Ludwig Ellenberg profesor pasante de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual externa el agradecimiento a todo el personal administrativo y académico por toda la ayuda y atención que recibió durante su estancia.

Se toma nota.

7. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-1360-2017 con fecha 07 diciembre 2017, suscrito por la máster Yadira Cerdas Rivera de la Vicerrectoría de Extensión, mediante el cual avala la inclusión del licenciado Ricardo Orozco Montoya en el proyecto Servicio de Mapoteca virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas.

Se toma nota.

8. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-1350-2017 con fecha 05 diciembre 2017, suscrito por el doctor Norman Solórzano Alfaro mediante el cual avala la inclusión de la máster Lidia Orias Arguedas con 10 horas pagas en el proyecto de Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio.

Se toma nota.

9. Se lee oficio UNA-IRET-OFIG-856-2017, suscrito por la señora Jennifer Crowe mediante el cual solicita el aval para la modificación en el proyecto Red de gestión del riesgo y cambio climático.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-008-2018**

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-IRET-OFIG-856-2017, suscrito por la señora Jennifer Crowe, académica del Instituto Regional de Sustancias Tóxicas, mediante el cual solicita el aval para la modificación en el proyecto Red de gestión del riesgo y cambio climático, código: 0508-16, vigencia : 01 enero 2017 al 31 diciembre 2019.

**SE ACUERDA**

**1. AVALAR ANTE EL DR. JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA EL MAR, LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA JENNIFER CROWE, ACADÉMICA DEL INSTITUTO REGIONAL DE SUSTANCIAS TÓXICAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL AVAL PARA LA MODIFICACIÓN EN EL PROYECTO RED DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO, CÓDIGO: 0508-16, VIGENCIA: 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2019, EN CUANTO A:**

**INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 109770167.  
NOMBRE: SERGIO ANDRÉS MOLINA MURILLO. PARTICIPANTE  
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-OCTUBRE-2017. HASTA: 31-DICIEMBRE-2019.  
HORAS AD HONOREM: 5**

**EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 114240512.  
NOMBRE: ESTEBAN ALONSO MONTERO SANCHEZ. PARTICIPANTE  
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 21-FEBRERO-2017. HASTA: 31-DICIEMBRE-2019.  
H.P PRESUPUESTO UNA: 5**

**EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 203330724.  
NOMBRE: WILLIAM FONSECA GONZÁLEZ. PARTICIPANTE  
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2017. HASTA: 31-DICIEMBRE-2019.  
H.P PRESUPUESTO UNA: 5**

**INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 203330724.  
NOMBRE: WILLIAM FONSECA GONZÁLEZ. PARTICIPANTE  
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2017. HASTA: 31-DICIEMBRE-2019.  
H.P PRESUPUESTO UNA: 5**

**INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 402280091.  
NOMBRE: SOFIA BOLAÑOS PANIAGUA. ESTUDIANTE  
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 15-ENERO-2018. HASTA: 31-DICIEMBRE-2018.  
H.P PRESUPUESTO DEL PROYECTO: 10**

**INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 402280091.  
NOMBRE: SOFIA BOLAÑOS PANIAGUA. ESTUDIANTE  
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-AGOSTO-2017. HASTA: 31-DICIEMBRE-2017.  
H.P PRESUPUESTO DEL PROYECTO: 20**

**INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: A00059834.  
NOMBRE: MÓNICA RETAMOSA IZAGUIRRE. PARTICIPANTE  
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-OCTUBRE-2017. HASTA: 31-DICIEMBRE-2019.  
HORAS AD HONOREM: 5**

**2. APROBAR ANTE EL DR. JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA EL MAR, EL TRASLADO DEL PRESUPUESTO POR UN MONTO DE €3.500.000.00, DEL PROYECTO RED DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO, CÓDIGO: 0508-16, VIGENCIA: 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2019,**

**3. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

10. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-1332-2017 con fecha 01 diciembre 2017, suscrito por el doctor Norman Solórzano Alfaro, Vicerrector de Docencia, mediante el cual avala la suspensión temporal del proyecto Unidad de aprendizaje de prácticas cartográficas.

Se toma nota.

11. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-1335-2017 suscrito por el doctor Daniel Rueda Araya Vicerrector de investigación, mediante el cual avala la inclusión de la licenciada Greyty Quesada Thompson en el proyecto Geomorfología Ambiental con 5 horas pagas, del 22 enero al 09 diciembre 2018.

Se toma nota.

12. Se lee oficio UNA-PPAA-OFIC-287-2017 suscrito por el doctor Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual realizan la devolución del acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-401-2017 y el UNA-CO-FCTM-ACUE-720-2017, debido a que se deben de adjuntar todos los avales de las unidades participantes.

Se toma nota.

13. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-1334-2017, suscrito por el doctor Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala la modificación del máster Francisco Rodríguez Soto con 10 horas pagas en el proyecto Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio (PROGOT).

Se toma nota.

14. Se lee oficio UNA-PPAA-OFIC-282-2017 suscrito por el doctor Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual hace acuse de recibido de la modificación en la inclusión del doctor Carlos Morera Beita con 5 horas pagas en el proyecto Propuesta de atención a los conflictos generados por el aumento poblacional de cocodrilos, además queda a la espera de los acuerdos de las unidades participantes.

Se toma nota.

15. Se lee oficio UNA-PPAA-OFIC-286-2017, suscrito por el doctor Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual hace acuse de los recibido de la modificación en la inclusión del doctor Carlos Morera Beita con 5 horas pagas en el proyecto Análisis de corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica, además se queda a la espera de los acuerdos de las unidades participantes.

Se toma nota.

16. Se lee oficio UNA-PPAA-OFIC-248-2017 suscrito por el doctor Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual informa sobre los avales pendientes con respecto al cambio de responsable del proyecto Red de gestión del riesgo y cambio climático, además se queda a la espera de los avales de las unidades participantes.

Se toma nota.

Nota: El doctor Gustavo Barrantes Castillo conversará con el doctor Jorge Herrera Murillo, vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar para clarificar el trámite que corresponda.

17. Se lee oficio UNA-CO-ECG-ACUE-417-2017, suscrito por la máster Lilliam Quirós Arias presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual se avala la prórroga del proyecto Uso de una plataforma SIG para la elaboración de mapas de evacuación por tsunamis. Etapa 1: desde Bahía Santa Elena hasta Ventanas de Osa, Litoral Pacífico Costarricense.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo menciona que el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-062-2017, por error administrativo se remitió al Departamento de Física, y se debió enviar a la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar para el trámite correspondiente. Se realiza modificación al acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-417-2017 por ende en el acta sesión extraordinaria No. 19-2017, celebrada el 16 noviembre del 2017 no coincide su redacción y en la fecha que se tomó. Este trámite se realiza en aras de agilizar el trámite ante la Vicerrectoría de Investigación.

### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-011-2018**

#### **CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-SINAMOT-OFIG-001-2017 con fecha 14 febrero 2017, suscrito por la Sra. Silvia Chacón Barrantes, mediante el cual solicitud la modificación al Proyecto "Uso de una plataforma SIG para la elaboración de mapas de evacuación por tsunamis.", código: 0569-13, vigencia: 01 junio 2015 al 31 mayo 2017 en cuanto a la prórroga del proyecto.
2. La conversación sostenida entre el doctor Gustavo Barrantes Castillo y el doctor Jorge Herrera Murillo, vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, referente a la necesidad de modificar el destinatario del acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-062-2017, con base a los lineamientos en PPAA.
3. Que la prórroga del proyecto fue avalada por el Consejo de la Escuela de Ciencias Geográficas, según acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-062-2017, el 21 de febrero de 2017. Sin embargo, por error administrativo interno el acuerdo se remitió para aval al Consejo del Departamento de Física y no al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

#### **SE ACUERDA:**

**1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO "USO DE UNA PLATAFORMA SIG PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS DE EVACUACIÓN POR TSUNAMI.", CÓDIGO: 0569-13, VIGENCIA: 01 JUNIO 2015 AL 31 MAYO 2017, EN CUANTO A:**

- **EXCLUSION DEL DOCTOR GUSTAVO BARRANTES CASTILLO COMO PARTICIPANTE DEL 01 JUNIO 2015 AL 31 MAYO 2017, CON 5 HORAS AD HONOREN.**
- **INCLUSION DEL DOCTOR GUSTAVO BARRANTES CASTILLO COMO PARTICIPANTE DEL 01 JUNIO 2015 AL 31 DICIEMBRE 2018, CON 5 HORAS AD HONOREN.**
- **PRORROGA DEL PROYECTO DESDE EL 01 JUNIO 2015 AL 31 DICIEMBRE 2018.**

#### **2. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

**ARTÍCULO VIII. VARIOS**

- La máster Lilliam Quirós Arias informa sobre la Conferencia que se realizará en el mes de mayo sobre la CLAG, comenta que es importante la participación de la escuela.
- La máster Ana Yancy Vargas Barquero informa que la ingeniera Jenny Díaz Tercero se incorporó a la escuela a partir del 1 de enero 2018.
- La máster Betsy Cedeño Montoya comenta sobre el trabajo realizado por el informático Eduardo Eduarte Vásquez, muy agradecida por la eficiente en todo su trabajo.

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS QUINCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS.**



**MSc. LILLIAM QUIRÓS ARIAS  
PRESIDENTA CONSEJO ACADÉMICO  
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**

